

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VII

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa, Martes 12 de Mayo de 1914

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

Num 1724

## La blasfemia en España

### Se reconoce en el Senado

«España es el país en que más se blasfema».

Estaban Collantes en el Senado.—  
Discurso-resumen, contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. Conde de Esteban Collantes acaba de manifestar en la Alta Cámara, en ocasión de contestación al Mensaje de la Corona, que el problema de la enseñanza religiosa se aplicará al discutirse los presupuestos, «pues precisamente España es el país en que más se blasfema».

Ya lo veis, españoles; en pleno Senado se proclama a España como el país más blasfemo del mundo! Declaración cierta, por desgracia, y que cae sobre nuestra frente como ignominioso baldón y afrentoso estigma, como sello característico de un pueblo degenerado, de un pueblo caído, de un pueblo que, osado, se atreve a encararse a Dios para execrarle y vituperarle, parodiando satánica rebeldía.

Triste es confesarlo—y ello no es ignorado por los extranjeros—que en nuestra desgraciada patria se ha llegado a un tiempo en que por calles y plazas, lo mismo en las populosas urbes que en los insignificantes villorrios, en trenes y vapores, por carreteras, caminos y veredas, en casinos, cafés y tabernas, en cines, teatros y plazas de toros; en periódicos, folletos y en libros, en mítines y en el club, en ateneos y hasta en las aulas—parece increíble—y aún más allá ten pleno Congreso, se llegó a blasfemar... Y se blasfema de todos modos y maneras: directa e indirectamente, mediata e inmediatamente, en forma herética, imprecatoria y contumeliosa; disfrazada o descaradamente, revistiendo forma científica o con carácter vulgar.

Hora es ya de que los Gobiernos empien a preocuparse de extirpar esa ponzoña gangrenosa que está pudriendo a nuestra patria. Cuando una epidemia amenaza en traspasar los umbrales de nuestra nación, no faltan autorizadas voces que dan el grito de alerta para prevenirnos y librarnos de un grave mal; y tratándose de una epidemia como es la blasfemia, mucho más grave que el cólera, la lepra y todas las pestes, por ser la peste del alma, se ha consentido que cual corriente de hierro en fusión y caudaloso río del averno, se desbordara furioso por nuestra España y, jados, cultura de la lengua de Cervantes!

Hora es ya de que España sacuda airosa ese parásito que horriblemente la atormenta y afea, y para ello acudamos los que aun sentimos hervir en nuestras venas y palpar ardorosa en nuestro pecho, la sangre de tantos héroes y santos que nos precedieron, de nuestros ascendientes que con tanto rigor persiguieron ese nefando vicio y for-

memos vasta cruzada, avasalladora en su paso de conquista, hasta desolar al enemigo.

Hora es ya que vayamos en súplica o exigencia, a nuestros representantes en Cortes, para que obligue a los Gobiernos a perseguir con el rigor que se merece, hasta borrar de nuestro suelo la mortífera blasfemia que nos envilece ante Dios y ante el mundo civilizado.

Hora es ya de que se haga, como tiene anunciado la benemérita «Liga del Bon Mot», que así como hasta el presente se han preocupado los Gobiernos en sanear el lenguaje escrito *sermo nobilis*, dejando olvidado el lenguaje oral, *sermo rusticus*, que parte del presupuesto, vaya a parar a sanear este *léxico vivo*, pues de lo contrario, el hablar como se habla, de manera tan distinta de como se escribe, nos traicionamos a nosotros mismos con baja hipocresía. Muchos tienen valor para renegar de viva voz, mas no se atreven a hacerlo en sus escritos, y así ellos mismos se lanzan al anatema. Cese de una vez esa satánica rebeldía de los hombres para con su Criador, pues el pesado brazo de la divinidad amenaza descargar sobre esta sociedad prevaricadora, como lo descargó repetidas veces en el transcurso de los tiempos. Ciento ochenta y cinco mil asirios perecieron en una misma noche. ¿Por qué hizo Dios esta gran matanza? «Propter blasphemiam suam», porque blasfemaron, dice el sagrado libro de Tobias. Que hablen la Martínica, Mesina y toda la Sicilia y nos digan las grandes calamidades que han sufrido los pueblos blasfemos.

«Los pueblos son grandes cuando oran y caen cuando blasfeman», pues. ¿En nombre de quién se hará respetar un Gobierno si consiente que impunemente se injurie a Dios, fuente de toda autoridad, ya que de hombre a hombre no va nada?

El trono de un pueblo que no respete a Dios tiene sus cimientos socavados y bambolea, y está en inminente peligro de hacer astillas, si pronto no viene un remedio radical que cauterice el cáncer que le envenena. Hora es ya, pues, de que elevemos los ojos al cielo y juremos defender el Santo Nombre de Dios ultrajado por los hombres degenerados.

Españoles, lavemos la mancha de blasfemia que cual negro sudario ciérrase sobre nuestra patria reduciéndole a cortompuído cadáver, y digámosle con voz varonil: ¡Lázaro, levántate!

JULIO CHILLIDA MELIA.

y siete. Así no es posible tener un buen ejército.

Es una verdad. Los catalanes tocamos ahora, en este momento solemne, las consecuencias de la inestabilidad de los gobiernos. En los presupuestos de la nación se consignan quince millones de pesetas para caminos vecinales y puentes económicos. De esta cantidad se señalan para las cuatro diputaciones catalanas dos millones. El Consejo permanente de la Mancomunidad catalana, ajustándose en absoluto a lo que la ley provincial preceptúa, pide al Gobierno esos dos millones para proceder inmediatamente a la construcción de los caminos vecinales que reclaman las cuatro Diputaciones catalanas, invirtiendo en ellos el cupo que les señala la ley. Nada más justo, nada más legal que lo que pide el consejo de la Mancomunidad catalana. Pero lo que el Consejo de Mancomunidad ha estudiado y planteado en ocho días, de acuerdo con las cuatro diputaciones interesadas, no ha podido o no ha querido estudiarlo el Consejo de Ministros de España en un mes. El Gobierno de Dato no es estable. Tiene muchos asuntos que tratar, ha de perder el tiempo en afanzarse en el Poder, debe gastar las horas en sortear las dificultades que en su camino ponen sus amigos.

Aquí no hay más interés que el interés de los políticos. Los del banco azul, gastando el tiempo en afanzarse en él. Los de enfrente, gastándolo en ver cómo pueden poner en el camino por donde anda el Gobierno una piedrecita que lo tumbe estrépitosamente. Sino fatal es el de nuestra nación desventurada.

JUAN MARÍA ROMA.

## Las Cortes

Sesiones de ayer  
SENADO

El general Azcárraga abre la sesión a las tres y media, reinando desanimación en la Cámara.

Se dio cuenta de varias adhesiones a la votación del Mensaje.

Ruegos y preguntas.—Los Sres. Alcira y Lastres hicieron ruegos de escaso interés.

El Sr. Elias de Molins formula un ruego sobre la inscripción de aprovechamiento de aguas.

El ministro de Fomento ofrece traer un proyecto referente a este asunto.

El Sr. Carranza ruega al Gobierno procure solucionar la huelga de los marinos mercantes.

El ministro de Fomento le informa

de las gestiones realizadas por el Gobierno.

Orden del día.—La Cámara pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, juró el cargo el Sr. Moyuelas.

Se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión a las 5'35.

### CONGRESO

Preside el Sr. González Besada y en el banco azul están los ministros de la Guerra, de Hacienda y de la Gobernación. Las tribunas están atestadas de público, viéndose a muchas y muy elegantes damas. Asiste la familia del señor Maura.

Se lee la lista de los distritos en que se anulan las elecciones.

Se acuerda que el Gobierno fije la fecha de las nuevas elecciones.

Juran el cargo de diputados los señores Bertrán y Musitu y Rodríguez de la Borbolla.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) trata de la desigualdad de los impuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Luego censura que el general Burguete haya venido a Madrid para batirse y censura al Gobierno porque sabiéndolo no lo ha impedido.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El Sr. Iglesias rectifica.

El ministro de la Guerra le contesta diciendo que el general Burguete solicitó permiso un mes antes de ir a Madrid y que se aplazó la concesión por coincidir con la publicación de la carta del general con motivo del discurso de D. Gabriel Maura. Luego se le concedió la licencia.

No creí—dice—que viniera a batirse. No soy matón y condeno al matonismo.

El Sr. Iglesias censura que después de batirse, que es cometer un delito, el general Burguete se presentara al Rey.

El Sr. Alonso Bayón formula un ruego de escaso interés.

El Sr. Argente censura que el Ayuntamiento de Madrid haya acordado negociar un empréstito de 26 millones de pesetas.

Pide al ministro de Hacienda que traiga un proyecto de ley sobre organización de las haciendas locales.

Censura el empréstito porque se da en garantía el arbitrio sobre carnes.

El ministro de Hacienda contesta lamentando que el día y la hora no sean apropiados para desenvolver un debate.

Dice que el Sr. Cobián abandonó el proyecto de ley referente a las haciendas locales y declaró que el Gobierno traerá a las Cortes un proyecto referente a dicho asunto.

En el banco azul está todo el Gobierno, excepto el general Miranda y el señor Ugarte.

El Sr. Ortega Gasset formula varios ruegos, uno de ellos relativo a los registradores de la propiedad que no han obtenido plaza.

Lee el orador una comunicación del obispo de Jaén invitando al director de un periódico a que se retracte en el término de cinco días y amenazándole, en caso contrario, con aconsejar que no se lea el periódico.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El ministro de Gracia y Justicia contesta también al Sr. Ortega Gasset.

El Sr. García San Miguel dirige un ruego al ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda le contesta. Como la Cámara está distraída, no se oye a uno ni a otro.

El Sr. Sánchez Robledo se ocupa de las actas reconocidas como falsas por el Tribunal Supremo y pide que sean procesados los falsificadores.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

El ministro de la Gobernación contesta también al Sr. Sánchez Robledo.

El Sr. Soriano dice al Sr. Sánchez Guerra: ¡Qué mala sombra!

El presidente concede la palabra al Sr. Soriano, que la tenía pedida.

El Sr. Soriano: Pido que se me reserve la palabra para mañana. El Delfín tiene la palabra. (Risas. Aumentan las risas cuando se levanta a hablar el Sr. López Monis, hijo del Sr. Lopez Muñoz.)

El Sr. López Monis pide que se testimonie al Gobierno italiano el pesar por la catástrofe que se ha producido en los terremotos de Sicilia.

El ministro de Estado le contesta.

Se acuerda lo propuesto por el señor López Monis.

El Sr. Barber hace otros ruegos entre la impaciencia de los diputados.

La Cámara está muy animada. Llega el ministro de Marina. Muchos senadores se sientan en los escaños. Sólo se ve algún hueco en los bancos de la mayoría.

Varios diputados que tienen pedida la palabra renuncian a hablar.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el dictamen de contestación de la Cámara al Mensaje de la Corona.

Se lee la enmienda de D. Gabriel Maura al dictamen.

El Sr. Maura (D. Gabriel) se levanta a hablar. (Expectación).

Empieza diciendo que la expectación que hay esta tarde no puede referirse a su persona, sino al asunto a que se contrae la enmienda.

Lamenta que, a pesar de haberse pe-

155

tos de cereales por mar, dueño el sitiador del paso de la barca de Amposta, el Concejo provee el 6 de noviembre, que el Capitán con uno de los Procuradores y varios prohombres recorran la Ciudad, y requieran a los vecinos para que, bajo juramento, manifesten el trigo sobrante de sus casas, y lo recoja una comisión compuesta de los ciudadanos Pedro Lorenzo, Juan Piñol, Antonio Muret y Guillermo Pallarés, con encargo de depositarlo en la Lonja, y después de sembrar con él las tierras más próximas a la población y menos expuestas a la tala enemiga, repartir el resto entre los vecinos más necesitados; y el ciudadano que, después de requerido por los susodichos, ocultare el trigo en sus graneros o depósitos, le sea éste decomisado, en castigo de su egoísmo y falta de amor a su patria y a sus conciudadanos.

También faculta el Concejo a los Procuradores para acaparar toda la sal de la ciudad (por ocupar el sitiador las salinas), abonando a sus dueños su justo precio y poniéndola a disposición del Clavario para que la venda, a 4 dineros el almud, al vecindario, pero con la prohibición terminante a los compradores de sacarla fuera de la Ciudad. Parten, además, de Tortosa en dirección a la Castellania y en busca

bardas, a cargo de los bombarderos, o jefes de la artillería de la plaza, Alemany y mestre Juan, (1) y se apoyaron sobre poyos o pilastras de piedra; fortifican la *Muntanyeta*, construyéndose en ella un castillejo o torre con sus correspondientes bastidas y capaz para unos 300 hombres; (2) reparáronse las murallas, torres y portales; recompúsose el puente de la Alcántera, (3) destruido por el enemigo para aprovisionar por tierra a los de Amposta, y, como paso importantísimo, se le destinó de guardia un bergantín, y se colocaron también guardias, o vigías, en la Petja, Coll del Alba, Borrugat, Regués, Planes,

(1) Sus salarios consistían en 2 libras y 15 sueldos al mes.

(2) Despuig—Col-loquis—Col-loqui—IV—pág. 110. Dicha *Muntanyeta* (según Despuig) estaba *davant lo torreó de la Vilanova* (Remolinos) dominando, por aquella parte, a la ciudad, y efectivamente, en la montaña llamada Torre de Celio, junto a la fuente del Moro, todavía pueden verse restos de antiguas fortificaciones.

(3) Daba ser de madera, pues al botero Gabriel Gisbert, por su recomposición, se le abonaron 6 sueldos.

152

## La inestabilidad de los Gobiernos

Es verdad de clavo pasado que uno de los daños que sufre nuestra nación es la inestabilidad de los gobiernos. Aún suponiendo en ellos toda la buena fe y grandes deseos de hacer obra pía, no pueden. Necesitan el tiempo para luchar «por la vida», es decir, to-

das sus energías han de gastarlas en sostenerse en el Poder. Malos, muy malos serán los gobiernos, pero serán pésimos si, en lugar de «no hacer nada» (que a veces es lo mejor que hacen), la dan por hacer mal las cosas, obligados a hacerlas aprisa y corriendo, sin tiempo de estudiarlas, madurarlas y atemperarlas al bien común.

Me decía un dignísimo coronel del ejército: «No pueden hacerlo bien nuestros gobernantes. En el espacio de tiempo en que Alemania tuvo seis ministros de la Guerra, España ha tenido treinta

dido varias veces no se haya conseguido que se abordara en el Parlamento el problema de Marruecos, y dice:

Ya que hoy se presenta ocasión, analicemos el problema, por lo que respecta al pasado, al presente y al porvenir. El Gobierno liberal en 1910 se oponía a que tratáramos de Marruecos hasta que terminaran las negociaciones diplomáticas que estaban entabladas. Así lo pidió el Sr. Canalejas.

En Junio de 1912, pendientes todavía las negociaciones, me levanté a decir que en lo de Marruecos había dos puntos a tratar: la campaña militar de 1909 y las negociaciones.

(Entra en la Cámara el Sr. García Prieto).

Pedí los antecedentes del problema marroquí y se me ofreció traerlos, pero se cerraron las Cortes y no vinieron a la Cámara.

Repito el orador parte de la interpe-lación que expuso en las Cortes anteriores sobre Marruecos y dice que ella era la protesta que oponía el partido conservador a la actuación del Gobierno liberal.

El Gobierno de 1909—añade—entendió que debía ocuparse un poco de territorio en Melilla a fin de congestionar la plaza, pero sin la menor idea de conquista. Los Gobiernos posteriores opinaron que se debía ir más allá.

Yo, en mi interpe-lación, daba como solución que se evacuaran los puntos ocupados que no fueran necesarios para la garantía de la plaza.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento.)

A juicio del orador, toda intervención en Marruecos tiene que ser mixta, parte diplomática y parte militar, y dice que después del protectorado los Gobiernos entendieron que lo primero era emplear la acción militar y luego la civil.

Refiere que por la carretera de la costa no puede transitar el peatón correo español, y en cambio sí transita el peatón alemán.

Lee unos estados de los tiroteos habidos con los moros y de las bajas que nos ocasionaron.

La Cámara se distrae un poco y el señor Maura dice:

Si canso, dejaré de leer.

Voces: No, no.

leyendo más partes oficiales. Un diputado de la mayoría interrumpe, diciendo: En 1909 ¿no ocurría también eso? (Rumores).

Demuestra que en 1909 en Melilla fué necesaria la acción militar y sostiene, como sostuvo ya en la conferencia que dió en el Círculo Maurista, que luego no se debió continuar esta acción militar.

Sostiene el orador que para que la Cámara estuviera bien informada del problema, debía haberse nombrado una comisión con facultades para pedir documentos y antecedentes.

El conde de Romanones asiente.

El Sr. Maura (D. Gabriel): Veo que el conde de Romanones asiente y lo siento. Los abogados viejos dicen que cuando los magistrados asienten durante el informe, el pleito está perdido. (Risas).

Lee párrafos de la declaración ministerial de este Gobierno sobre el proble-

ma de Marruecos, en los que se preciniza, antes que la acción pacífica, la de las armas.

El conde de Romanones pide la palabra.

El Sr. Maura (D. Gabriel) afirma que en Melilla no hay protectorado y que estamos en plena ocupación militar.

Entiende que la ocupación de territorios no se ha hecho en forma conveniente y ventajosa.

El Sr. Maura (D. Gabriel) entiende que es de resultados desastrosos el procedimiento seguido en esta guerra desde que se implantó tal sistema de ocupación mandando el conde de Romanones y que continúa este Gobierno.

Desde que existe el protectorado—dice—no hay seguridad en la región de Tetuán.

El objeto de mi enmienda es preguntar al Gobierno qué piensa y qué soluciones tiene para el problema de Marruecos.

Aunque el ejército tiene allí voz, sin embargo, la dirección es del Gobierno, y por esto el ejército, cumpliendo siempre fielmente su deber ha obedecido y hecho cuanto el Gobierno le ha mandado.

Voy a hacer unas cuantas preguntas concretas al Gobierno.

¿Cuándo va a terminar en Melilla la acción militar y cuándo se va a implantar el protectorado?

¿Qué criterio va a seguir el Gobierno por lo que se refiere al Garb?

¿Piensa seguir una sola norma en todas las zonas?

¿Hay negociaciones pendientes por lo que respecta a la zona de Tetuán?

¿Es que se espera a que llegue el cansancio?

Si este debate ha de tener importancia es necesario que el Gobierno estudie el problema con todo lo que la voluntad nacional imponga.

En este caso se haría un bien a la nación; pero si es estéril, el Parlamento habrá perdido el poco prestigio que le queda. (Bien en algunos bancos de la Cámara).

Contestan al Sr. Maura el conde de San Luís y el Sr. López Ballesteros que le acusan de haber buscado un efecto entre los republicanos. Estos increpan al orador.

Los diputados de la mayoría abandonan el salón. Se suspende el debate y se levanta la sesión.



## ALERTA A los herniados "Trencats,"

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi numerosa clientela y del público en general para que no dejen suspender su buena fe por el reclamo de otro anuncio de un tal José Giné, exdependiente mio, que sin ninguna clase de escrupulo se titula ortopedista, sin título ninguno que lo acredite y justifique

su competencia, y con el fin de despistar a mis favorecedores, denomina su establecimiento «La Cruz» y anuncia en los periódicos locales la visita en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al aprovechado sujeto para no interrumpir las visitas y poder atender a mi clientela, sin sospechar jamás en la ingratitud de aquel a quien yo había otorgado mi confianza.

JOSÉ PUJOL, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 26 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 17 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo el favor del público y para mejor atender a su numerosa clientela, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchoud para la completa y pronta curación de tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la carga-zón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

### HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

## LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia. Monterols, 16 - REUS

## Gran establecimiento musical

De

## Juan Ayné

Fernando 53 y Gail 22 Barcelona

Rambla San Juan 48 Tarragona (sucursal)

### Planes

Los Instrumentos mejores y más económicos se venden en esta casa.

Pídanse precios.

Reparaciones; grandes novedades en música para piano orquesta y banda.

## ALMACENES DE MUEBLES

Talleres de ebanistería

Sillería y tapicería

DE

## Hijo de Buenaventura Sanz

(Casa fundada en 1840)

La más acreditada y antigua.

Inmenso surtido en toda clase de muebles a precios baratísimos.

Macetas y plantas artificiales.

Artículos de viaje.

Corte y confección de cortinajes y fundas.

Almacenes, y despacho, Moncada, 5 Talleres, Moncada, 13.

TORTOSA

## Gabinete Oftálmico

DEL

## Doctor OLIVERES OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3

## Fábrica de mosaicos

De

## Federico Garcin Trobat

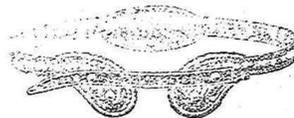
Despacho y Fábrica: Cambios 19 (junto al puente particular)

Unica casa en toda la comarca que fabrica los mosaicos con una presión hidráulica de 80.000 a 100.000 kilos por centímetro cuadrado; que excluye de sus mezclas la arena de río o soldo, y que no admite de sus operarios el trabajo a destajo.

Modelos artísticos hechos expreso por los Sres. Escudé y Cerveto. Certificados de verdadera garantía y expedidos a mi favor por los arquitectos, ingenieros, maestros de obras y propietarios. Están debidamente autorizados y legalmente extendidos y a disposición de mis clientes.

Esta casa cuenta, además con la representación exclusiva de los señores E. F. Escofet y C.ª S. en C. de Barcelona la más antigua y acreditada fábrica de mosaicos en España.—Pedid catálogos y muestras.

Cambios 19.—Tortosa



Sirva de aviso a los herniados y al público en general que el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias con muchos años de práctica y quien hasta la fecha ha verificado los viajes en Tortosa por cuenta de D. José Pujol, visitará en ésta el 28 de todos los meses, hospedándose en la Fonda Barcelonesa.

Grande y variado surtido de bragueros de todas clases, especialmente en articulados para la contención y muchos casos curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Bragueritos de cauchú con y sin resortes a fin de evitar los sufrimientos y molestias de los vendajes y asegurar la curación de los niños.

Fajas hipogástricas para corregir la dilatación y abultamiento del vientre Tirantes omopláticos último modelo para corregir la carga-zón de espaldas.

### Horas en que recibe

De 9 a 1. Saliendo en el mixto de la tarde. (Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico. ORTOPEdia LA CRUZ

REUS—Monterols 24—REUS

## Casa Moreso

— ANGEL, 18 —

Concesionaria de la casa «Axulfs» para la venta, en esta plaza, de los Calzados Americanos

para señoras y caballeros.

Modelos *dernier cri* elegantísimos.

Esta casa tiene la **EXCLUSIVA**, para la venta, desde más de 30 años, de los calzados marca *Estrella*, de la reputada casa de Barcelona, *Arrufat y Compañía*.

**MORESO** vende siempre los últimos modelos que impone la moda, confeccionados con géneros de superior calidad. Visítad este establecimiento.

Moreso.—Angel 15.—Moreso

## Santoral y Cultos

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Pedro Regalado y Juan el Silencioso, cfs., Servacio, ob., Mucio y Gliceria, mrs.

La Misa y oficio divino son de San Toribio, obispo y confesor, rito semidoble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 14.

Por la tarde a las siete Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.

PARROQUIAS.—Santiago y San Blas Misa rezada a las siete.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 114, 6 y 6 y 314, y 7 y 112. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6, la bendición y reserva a las 8. Por la tarde a las 5 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 7.

### MES DE MARIA

SAGRARIO.—A las siete de la mañana.

SANTIAGO.—A las seis de la tarde.

FERRERIAS.—A las 6 y 112 de la tarde

SAN BLAS.—A las cinco de tarde.

SANGRE.—A las seis de la tarde.

SEMINARIO.—A las seis de la tarde.

SAN PEDRO.—A las 5 de la tarde.

REPARACION.—A las 6 de la mañana.

### Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Mayo

aprobada y bendecida por el

Sumo Pontífice

AMOS Y CRIADOS

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que amos y criados se guarden mutuamente amor y respeto.

### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Tratarse los amos y criados con amor y respeto.

## CRONICA

### Observatorio del Ebro

Día 12 de Mayo de 1914.

Temperatura máxima de ayer 20°4 tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada 9°5.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 765'7 y a las 7 de hoy 764'8.

El viento reinante fué ayer del SSE y durante la noche ha sido de calma.

NOTA. Tiempo húmedo y viento flojo.

—La Exposición Internacional que ha de celebrarse (Dios mediante) en esta ciudad, al parecer ya no preocupa a los tortosinos.

—Se celebrará o no se celebrará?

No lo podemos decir. Lo que sí podemos afirmar es que nuestro Ayuntamiento no ha contestado a la comunicación que le dirigió el Director de la Exposición Mr. Kobert.

La causa de la demora en contestar debe ser el no reunirse las comisiones por rencillas y ambiciones políticas.

Esperamos que el Sr. Alcalde se ocupará con urgencia en este asunto y podremos por fin saber si tendremos Exposición.

—Copiamos de *El Tiempo*:

«Ayer estuvo en esta ciudad el director de *Las Noticias* y candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Roquetas D. Juan Barco».

Molins den Compte y demás puntos estratégicos de los contornos, relevándose con frecuencia para evitar sorpresas de los contrarios.

Vino D. Juan con su ejército, por el Coll de Balaguer, y sirviéndose, él y su gente, para pasar el Ebro, de pequeñas embarcaciones, (pasándolos los caballos a nado y sujetos de las riendas) puso, el 2 de Octubre, su campo frente a Amposta, formalizando el sitio de la plaza en toda regla, a fin de que los tortosinos no recibieran socorros por el mar.

Pronto llegaron a la Ciudad las nuevas de la apurada situación de los sitiados, por los incasantes ataques de D. Juan al lugar y castillo. Las trajo el vecino de la Cenía Pedro Castell, quien venía con la comisión de pedir auxilios para éste lugar, también amenazado por los realistas. Los Procuradores armaron a toda prisa cuatro galerías, (1) para socorrer a los de Amposta y al propio tiempo impedir que los bergantines enemigos se corrieran por el río hasta el puente de la Alcántera, abonando una

(1) La del Capitán y las de Oliver, Gatell y Simón Daler; conducían víveres para los sitiados, y la Ciudad las aprovisionó de pan, vino y todo lo necesario.

pequeña cantidad, para su manutención, a las mujeres de los soldados que en ellas se enviaron, a fin de que éstos sirvieran bien a la causa; remitiéronse cuatro peones más, a sueldo, a la Cenía, y se despachó al correo Miguel Buxolo con cartas para el Rey, en las que se le notificaban los recientes sucesos.

El 30 de octubre llega a la Ciudad el refuerzo de Martín de Sosa y 10 de a caballo en muy mal estado, hambrientos y deshechos después de una odisea de peligros al atravesar el país, lleno de enemigos. El Concejo les dá 10 florines de sueldo, posadas francas y sobresueldo a Sosa por su saliente comportamiento, y dispone que, con la gente de la plaza al mando de Belloch, salieran en auxilio de los de Amposta; mas rebelaronse éstos, celosos de la distinción de Sosa, amenazando con pasarse al enemigo si no se les concedía el mismo sobresueldo que a él, y como eran muy necesarios en tan crítico trance, el Concejo allanóse a sus imprecaciones exigencias, haciendo extensiva la gracia que otorgó a Sosa a Martín Cardona, Hizquierdo y otros caballeros, de presidio en la Ciudad.

Ante la escasez de trigo que se notaba ya en la plaza, y poca esperanza de recibir cargamen-

En contestación al oficio que el Presidente de la Mancomunidad Catalana Sr. Prat de la Riba dirigió a nuestro Ayuntamiento invitándole a que expusiera las mejoras más urgentes que necesita Tortosa, aquella Corporación ha enviado una exposición en la que se pide:

- 1.º Reparación de la carretera de Castellón a Tortosa a Tarragona; 2.º terminación de la carretera de Tortosa a Gualba; 3.º una carretera de Tortosa a las Golas del Ebro, pasando por Jesús y María y Cava; 4.º recomposición y buena conservación de la carretera de Tortosa a Amposta por la orilla derecha del Ebro; 5.º ensanche del camino o carretera de Tortosa a Alfara; 6.º arreglo y construcción del camino antiguo de Tortosa a Perelló; 7.º id. id. del camino vecinal de Tortosa a Mas de Barberans; 8.º plan general caminos de la izquierda del Ebro;

- 9.º construcción de un tranvía desde Tortosa a Buda; 10 construcción del ferrocarril de Tortosa a Mora o terminación del de Alcañiz a San Carlos; 11 establecimiento de la estación olivarera en Tortosa concedida ya por el Estado y que no ha podido aún establecerse por falta de terrenos para emplazar los edificios; 12 restauración puerto Tortosa; 13 estaciones telefónicas o telegráficas en los pueblos de los distritos, ya que no hay en ninguno de ellos y están por esta razón completamente incomunicados; 14 servicio de peatones en las partidas rurales, especialmente Aldea y Camarles; 15 normalización y regularidad del servicio en las compuertas de la Azud de Cherta, que actualmente es deficientísimo, causando grandes perjuicios a la navegación; y 16 comunicación con los pueblos ribereños.

**MESTRE**  
DENTISTA  
DEN CARBO, 3, 1.º

De algunos pueblos del alto Maestrazgo nos dicen que ha nevado durante los días últimos.

Ha sido desestimada la instancia promovida por Agustín Masip Folch, vecino de Masroig, que solicitó se dispusiera la baja en filas de su hijo Jaime Masip Giné.

Hoy marchan a Tarragona desde Madrid los Sres. Maluquer y marqués de Grigny, con el fin de trabajar la elección de senador en favor del primero.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Villafranca del Cid; su dotación consiste en 1.500 pesetas anuales y para solicitarla se ha señalado un plazo de treinta días.

La Comisión provincial de Castellón ha informado favorablemente la necesidad de ocupar ciertas fincas en término de Burriana para la construcción del camino vecinal denominado «Ece Homo».

**Oficial barbero**

Se necesita uno para todo estar, que sea competente en el oficio, en la peluquería de **D. Carlos Gasulla**, Ciudad, n.º 4.

Los mauristas de esta ciudad enviaron el siguiente telefonema al ex-ministro D. Faustino Rodríguez San Pedro:

«Mauristas tortosinos felicitándole, así como Sres. Allendesalazar y Tormo, brillantes discursos Mensaje.—Luis de Cruells, Manuel Homedes y José Bau.»

Decididamente la comisión de incompatibilidades del Congreso ha informado en contra de la incompatibilidad del Sr. Sagnier para los cargos de diputado y alcalde de Barcelona.

En vista de que éste opta por la diputación a Cortes, el Gobierno está consultando a varias personalidades de Barcelona por si aceptan la Alcaldía.

Estado de la recaudación obtenida en los selatos y matadero de esta ciudad, durante el día 11 de Mayo 1914.

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	311	01
Temple.	209	58
Remolinos.	14	90
Ebro.	14	25
Estación.	10	70
Matadero.	365	45
TOTAL	925	89

El inteligente y acreditado dentista Sr. Jordá, establecido en la calle del Carmen, traslada su clínica dental a la calle de Obispo Aznar, 15, al lado de la Ferreteria del Sr. Nivera piso 1.º donde podrá dar más amplitud a su profesión habiendo montado su consultorio y taller a la altura de las principales capitales y podrá ofrecer más comodidades a sus clientes.

La Diputación provincial de Santander ha acordado no contribuir al homenaje en favor de Galdós.

Las alumnas de la profesora doña Teresa Ricart han hecho hoy una excursión al Ermitorio de Mij-Camí, donde han pasado todo el día.

**Joaquín Angela Espuny**  
Procurador de los Tribunales  
Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º s.º

Al posesionarse recientemente, S. A. R. el infante D. Fernando de Baviera, del cargo de Comisario Regio de la Cruz Roja Española, ha convocado una Asamblea general extraordinaria de tan benemérito instituto; para esta importante solemnidad, la Comisión de la Cruz Roja de este partido, presidida por nuestro particular amigo D. Reynaldo de Brea, ha nombrado Delegado suyo al Excmo. Sr. Marqués de la Meza de Azta, Teniente Coronel de Estado-Mayor, Ayudante de Campo de S. A. R. el infante y general don Carlos de Borbón.

**ELIXIR CALLOL** Combate fatiga intelectual.

La Jefatura de Obras públicas abre información por quince días para que puedan formularse las reclamaciones consiguientes a la solicitud del alcalde de Alcanar que en representación del Ayuntamiento pide la declaración de utilidad pública de un camino vecinal y puente sobre el río Cenja para unir la población con la carretera del Estado de Valencia a Barcelona y consiguientemente con la estación férrea de Alcanar, que se halla en construcción y camino vecinal de la villa de Cenja.

Con gusto reproducimos de nuestro querido colega *El Correo Español* una rectificación que no podíamos menos de esperar:

«Es completamente inexacto que el ilustre Sr. Mella haya firmado la proposición de las dietas a los diputados. Casi toda la Prensa de ayer daba como un hecho que nuestro eminente tribuno había suscrito la proposición presentada por el Sr. Salvatella. Convenientemente autorizados, podemos desmentir tales afirmaciones.»

**Juan Jaraf Vidiella**  
Procurador de los Tribunales  
Ha abierto su despacho en la calle Rosa, n.º 3 entresuelo (ALHAMBRA)

Notas del Registro Civil del día 11 de Mayo.

- NACIMIENTOS**  
Ramón Gisbert Sabaté  
Juan Moreso Canalda.  
Juan Francisco Alberto Fusté Panisello.  
Ramón Eduardo Barreno Gas.

- DEFUNCIONES**  
Francisca Fornós Casanova, 13 años.  
M.ª Cinta Curto Canes, 3 años.

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

**De Sociedad**

Ha marchado hoy a Tarragona el abogado D. Román Castells.

Hacia Barcelona han partido en el expreso de esta tarde el comerciante D. Daniel Mangrané y esposa.

Para Barcelona ha salido esta tarde el librero de Roquetas D. Francisco Martí.

Hoy ha regresado de Barcelona el comerciante D. Ramón Sánchez.

Esta tarde ha salido para Villarreal la virtuosa religiosa roquetense Sor Victoria Bonfill, Hermana de la Consolación.

Ha marchado esta tarde a Valencia el diputado provincial D. Juan Povill.

Ha regresado hoy de Valencia y ha salido esta tarde para sus posesiones de la Enveja D. Eduardo Albacar.

Para Reus ha salido esta tarde el Procurador de los Tribunales D. Vicente Castelló.

**conservar esos preciosos huesos de valor incalculable**

No más sufrir. Los que queráis

**Justo Marín**  
Profesor dentista  
Curación radical y segura de la caries dental. Tratamiento especial por un nuevo procedimiento, el que en 48 horas destruye la caries más rebelde y calma en el acto el dolor más agudo.  
Gran laboratorio de protesis; desde la vulgar dentadura de cauchú, hasta el modernísimo y flamante **RISMO**.  
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6.  
Calles de la Estación y Campomanes (Encima del café de R. Escudero) **Tortosa**

acudid a la clinica MARIN.

**Se acabaron las extracciones**

**IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED**

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Siboni donde se encontrará en Tortosa el 20 de este mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados brageros Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebra el que no se cure con tan maravillosos brageros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que la que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los brageros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Mayo en el Hotel Siboni donde podrán consultarle cuantas personas o deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

**La Tijera de Oro**  
Gran Sastrería  
de **FERNANDO COLOMÉ**

Para la temporada primavera y verano

Recibidas extensas colecciones géneros de **Gran novedad y alta fantasía.**

Últimos modelos.—Elegantes creaciones de gran moda en vestidos para caballero.

Puerta de Piedra, 1 y San Roque, 2. **TORTOSA**

**Boletín Bursatil**  
Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27

Ultimos cambios del 11 Mayo 1914

Interior 4 por 100

Fin de mes.	
Fin próximo.	
Centado serie A.	83'05-83'00
» B.	82'80
» C.	81'80
» D.	80'40
» E.	79'95-79'80
» F.	79'85
» G.	85'50-82'80
» H.	

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	
Fin próximo.	
Centado en diferentes series.	101'10-101'50

Acciones al contado

Banco de Barcelona.	64'00
Banco de España anterior.	454'00
Compañía Trasatlántica antron.	
Compañía Real Canalización del Ebro.	
Contado (anterior).	34'50
Fin de mes (anterior).	35'00
Cambios francos.	6'05
Libras esterlinas.	26'29
Marcos.	

**Por teléfono y telégrafo**

**El discurso del Sr. Maura**  
El discurso pronunciado ayer por don Gabriel Maura produjo en la Cámara profunda sensación.

El Marqués de la Mortera hizo minucioso historial de la labor de los gobiernos posteriores a 1909.

Sobre el discurso se hicieron vivísimos comentarios. Los ministeriales quedaron resentidísimos.

El Sr. Maura se expresó con gran corrección de formas.

En general produjo algún desencanto el hecho de que no atacara más rudamente al Gobierno.

El Sr. Maura se ratificó en todo lo dicho en la conferencia del Círculo maurista.

**Reforma de una ley**

Probablemente hoy se firmará un decreto sobre la reforma de la legislación relativa a suspensión de pagos y quiebras.

**Protesta de los marinos**

A Alicante, procedente de Argel, llegó el vapor «Sitges» con 140 pasajeros. Al entrar en el puerto, las tripulaciones de otros siete vapores, que están

allí amarrados, hicieron una ruidosa manifestación de protesta contra los marinos del «Sitges» por no haber secundado la huelga.

**La tragedia de Abenojar**

Noticias particulares de Abenojar, referentes a la riña entre dos guardias civiles, dicen que el guardia Sánchez, estando cuestionando la esposa suya y la del guardia Molina, disparó sobre éste, matándole, y mandó aviso a la comandancia para que fuesen a recoger dos cadáveres, pues él pensaba suicidarse, como sucedió.

**Comentarios**

Entre los escasos senadores que concurren ayer tarde a la sesión del Senado se comentaba el hecho de que los Sres. Allendesalazar y marqués de Grigny fueran a Palacio con los senadores adheridos a la comisión que ha entregado a S. M. la contestación del Mensaje.

**Proposiciones de ley**

La sección 2.ª de la Alta Cámara ha autorizado la lectura de varias proposiciones de ley, entre las que figuran dos del Arzobispo de Tarragona relativas a

categorías, plantillas y retiro de tropas en la Guardia civil y carabineros.

**Los reos de Marañón**  
Las impresiones respecto a la concesión del indulto a los reos de Marañón, son pesimistas.

**Conferencia de las 17-20 MADRID**

**Fallecimiento de Montero Ríos**

La enfermedad que venía padeciendo el Sr. Montero Ríos ha tenido esta madrugada fatal desenlace.

Ha fallecido en su domicilio de esta Corte rodeado de su familia.

**Duelo general**

La noticia de su muerte ha producido en los centros políticos vivísima sensación de duelo.

El finado gozaba de grandes prestigios en las altas esferas de la política, por más que su labor de hombre público sea todavía muy discutida.

**De pésame**

Por la casa mortuoria ha desfilaro el Gobierno en pleno, personajes de la aristocracia, políticos y literatos para dar el pésame a la familia del finado.

Los telegramas de pésame llegados, de provincias y aun del extranjero ascienden a muchos centenares.

Los presidentes de las dos Cámaras han manifestado también a la familia del Sr. Montero Ríos la expresión de su condolencia en nombre de senadores y diputados.

**La última carta de Montero Ríos**

El Jefe del Gobierno ha hecho entrega esta mañana a D. Alfonso de una carta del Sr. Montero Ríos, dictada pocas horas antes de morir, en la que le manifiesta haberse siempre resistido a aceptar las condecoraciones de la gran Cruz de Carlos III y el Toisón de oro, ofrecidas por D.ª Cristina a fin de evitar que tuviese que ser oficialmente suntuoso su entierro, y concluye expresando a D. Alfonso su deseo de, que aquel sea lo más humilde posible, y rogándole tenga por bien de respetar esta su última voluntad de lo que quedará eternamente agradecido.

D. Alfonso habiendo en cuenta la expresa voluntad del Sr. Montero Ríos ha dispuesto que en su entierro se dispense de toda suntuosidad oficial.

**Entierro**

Mañana a las 11 se efectuará el traslado del cadáver del Sr. Montero a la estación del Norte.

En un tren especial será conducido a su posesión de Lourizán donde será colocado en el magnífico panteón de su familia.

**SENADO Se levanta la sesión en señal de duelo**

A la hora acostumbrada se ha abierto la sesión con regular asistencia de senadores.

El Presidente de la Cámara Sr. Azcárraga ha pronunciado sentidísimo discurso necrológico ensalzando las virtudes cívicas del Sr. Montero Ríos y las sobresalientes cualidades de que estaba adornado.

Los jefes de las minorías han entonado también discursos necrológicos en loor del Sr. Montero.

Así que han concluido los oradores se ha levantado la sesión en señal de duelo.

**Noticias varias**

El Sr. Dato ha conferenciado esta mañana con representantes navieros de Bilbao, Cartagena y Barcelona para determinar los medios de que ha de echarse mano para arreglar el conflicto.

Cablegrafían de Larache que las baterías de Kudia Federico han caído a los rebeldes acampados en Buit, causándoles gran número de bajas.

Tres columnas al mando del general Silvestre han cañoneado la kábila de Beniuros.

Los moros han tenido 14 muertos e innumerables heridos.

De los nuestros ha sucumbido un soldado.

# GUIA DEL VIAJERO

## COCHES ORDINARIOS Y VAPORES

Horas de salida y llegada de trenes, coches y vapores

TRENES			
Procedente de Barcelona		Procedentes de Valencia	
TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida
Correo n.º 722	1'57	15 ms.	2'12
Mixto n.º 732	11'20	24 >	11'44
Expres n.º 702	12'46	5 >	12'51
Mercancías con 3.ª entre Tarragona y Benicarló, n.º 782	8'20	14 >	8'34
N.º 1610 en el mismo trayecto que el n.º 782	20'01	49 >	20'50

Pueblo de procedencia	Hora de llegada	Hora de salida	PARADA	OBSERVACIONES
Gandesa	14	4	Fonda del Puente	
Cherta	9	16	Posada del Parador	
Cenia	9	4	id. id.	
Sant. Bárbara, Galera y Mas de Barberáns.	9	14	id. id.	
Tivenys	9	14	id. Gran Vía	
Vinaroz	16	9	id. id.	Llega lunes y sale martes.
San Jorge, Perelló y Alfara	9	14	id. Baranda Río	
Regués	9	14	id. Abril.	Lrnes y sábados.
Cava y Amposta				
Vapor Ciudad Toriosa	9'20	14'15		
Id. Maria				

## Ostravin

Vino Concentrado de Ostras  
 prodigioso en toda debilidad y convalecencia  
**Ni mejor-Ni igual**  
 Es y será siempre el Rey de los Reconstituyentes  
 De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos  
 Especialmente recomendado por los señores médicos  
 DE VENTA EN TORTOSA  
 Droguería: Heredero de E. Carpa

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba Méjico**  
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Filipinas**  
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio de Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Mancaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cuzamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



**LA FORTUNA PARA TODOS.**  
**27 MILLONES DE PESETAS**  
 GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 sorteos semanales  
 (Vill. de Madrid, de París y otras)  
**11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000**  
 UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO  
 Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos  
**SEGURIDAD ABSOLUTA.**  
 Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, costean  
**5 Ptas 50, solo y único pago,**  
 en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro matas, ó  
**EL FOMENTO DEL AHOORO,** Diputación 234 BARCELONA  
 y a Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se necesitan representantes serios y activos

**VACUNA CONTRA LA RABIA**  
 La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestra la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma vacuna, técnica y educación que en Barcelona.  
 La inoculación debe empezarse después de la mordedura y antes de los 10 días, á las 12 ya no se aplica.  
 Partes enfermos de injun-  
 jores y niños  
**Dr. Sabaté** ANGEL, 1º  
 TORTOSA

**Hotel Central Restaurant del Jardín**  
 DE  
**José Bta. Martínez**  
 Plaza del Pino  
 entrada por la Plaza del Beato Oriol  
**Barcelona**  
 Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Real Academia del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones directamente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina española y francesa.  
 Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital que asiduamente le favorece.  
 Hospedajes desde 5 pesetas diarias.  
 Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.  
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
 La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
 Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.  
**AVISOS IMPORTANTES:** "Rebajas en los fletes de exportación... La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas."  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
**Servicio especial.—Línea Brasil Plata**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Gijón, Santander y Bilbao.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
**Agente en Tortosa. Romá Vera y Gil**

## Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas

**Movida a vapor de M. Arrufat y Albiol Villarreal**  
 DESPACHO: Calle de La Torre, núm. 3 (Castellón)  
 Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se deseen.  
 Blandones para funerales y hachas para entierros.  
 ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS  
 FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

**Chocolates de Cherta LA CHERTOLINA**  
 De la fábrica de turrone y chocolates de **JOSE RICART, en Cherta**  
 Si deseais turrone y chocolates exquisitos y genuinamente de Cherta, pedid en todas partes los de la casa J. Ricart, marchá LA CHERTOLINA.  
 Depósito en TORTOSA: Sres. Hijos de A. Matheu, Travesía del Angel, 6, Confitería

PARA CURAR ALIVIAR LA  
**TOS**  
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU**  
 Pídanse en las farmacias  
**ASMÁTICOS**  
 con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.

Taller de escultura y marmol  
 DE  
**Arnaldo Alemany**  
 Se construyen toda clase de trabajos en piedras y mármoles.  
 Modelos en yeso. Especialidad en trabajos artísticos.  
**SAN BLAS, 52 TORTOSA**